

COORDINACION DEMOCRATICA RECHAZA EL PROYECTO DE REFORMA POLITICA

"No se puede convocar al pueblo —dicen— mientras no se le devuelva previamente el ejercicio libre de sus libertades"

Coordinación Democrática ha hecho público, tras su reunión del viernes, un comunicado en el que rechaza el proyecto de reforma política del Gobierno Suárez.

El texto del comunicado es el siguiente: «Las exigencias de la oposición de negociar el proceso de transformación democrática del Estado no han sido atendidas por el Poder. Se ha intentado crear una imagen ficticia al hablar de contactos con determinadas fuerzas políticas y sindicales de la oposición, como si de estos contactos unilaterales y meramente informativos se hubiera derivado algún tipo de compromiso.

El Gobierno actual, con su proyecto de reforma política, ha realizado el máximo esfuerzo de que es objetivamente capaz, dentro de las instituciones autoritarias del régimen, al llegar a reconocer expresamente que la soberanía política reside en el pueblo, y que el sufragio universal es la única fuente de legitimidad del Poder.

La oposición democrática debe rechazar, en consecuencia, la convocatoria del referéndum y la de las elecciones anunciadas por el Gobierno, no tanto porque este plan reformista no haya sido negociado con los organismos unitarios de la oposición, sino por las razones siguientes:

1 Porque no se puede convocar al pueblo para que haga uso de su soberanía mientras no se le devuelva previamente el ejercicio pleno de sus libertades, y mientras no existan serias garantías de que en el uso pacífico de esas libertades no será reprimido por las Fuerzas de Orden Público.

2 Porque no se puede reconocer, como ha hecho el Gobierno, la existencia de graves problemas políticos y económicos y excluir precisamente del plan, supuestamente concebido para resolverlos, a los sectores sociales más afectados y preocupados por dichos problemas.

3 Porque la crisis actual, política y económica, sólo puede superarse con un auténtico proceso constituyente que determine las instituciones democráticas del Estado.

Sin las premisas anteriores, ni el pueblo, ni las fuerzas de la oposición, ni por supuesto Coordinación Democrática, pueden aceptar las consecuencias que se derivarían de la puesta en práctica del proyecto de reforma política dado a conocer por el Gobierno.

Por ello, Coordinación Democrática, ratificando ante la opinión pública el compromiso contraído el día 4 de septiembre con los demás organismos de la oposición,

reitera su voluntad negociadora con los poderes del Estado para afrontar de verdad el único camino de superación pacífica de la grave crisis en que se encuentran los pueblos de España; esto es: Gobierno de amplio consenso democrático, reconocimiento de los derechos políticos de nacionalidades y regiones, libertades políticas y sindicales, sin exclusiones; amnistía total, aplicación de un programa económico concertado contra la inflación y el paro, y apertura de un período constituyente que, tras un plazo razonable de ejercicio de todas las libertades públicas, y mediante consulta popular y convocatoria de una Asamblea Constituyente, resuelva la forma de Estado y la forma de gobierno.

(Ver editorial en pág. 3)